

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

Tel. Fax : 4959-6884/5

FECHA

PLANILLA Nro.

NUMERO

08/06/2017

7531

A

7380

SEÑOR/ES

Vto. OFERTA

16/06/2017

**SIRVANSE ENVIARNOS A LA BREVEDAD  
POSIBLE UNA COTIZACION POR ESCRITO DE  
LOS MATERIALES DETALLADOS EN ESTE  
FORMULARIO**

Sr. PROVEEDOR

( 9999 )

C.P.:

C.U.I.T.: 00000000000

Teléfono:

ING. BTOS.:

COND. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

lt.	Código de Insumo	Catálogo de Proveedor	Descripción	U. M.	Cantidad	Fecha Neces.	RC-Item	Observaciones
1	ACT400-000145N		TORNO DE MANO	C/U	4.00		20453 1	
2	ACT400-000193N		EQUIPO PARA PINTAR	C/U	3.00		20453 2	
3	ACT401-000074N		Taladro con motor a explosion	C/U	6.00		20453 3	
4	ACT501-000018N		PINZA AMPEROMÉTRICA	C/U	20.00		20453 4	
5	NUM81970450480N		CAJA HERRAMIENTAS 480X250X230 PLA C/BDJA	C/U	10.00		20453 5	
6	NUM82500340020N		CEPILLO ALAMBRE DE BRONCE CABO DE PLASTICO	C/U	100.00		20453 6	
7	NUM83500544100N		PINCEL N°10	C/U	250.00		20453 7	
8	NUM83500544120N		PINCEL N°15	C/U	250.00		20453 8	
9	NUM84691930090N		DENSIMETRO BATERIAS ALCALINAS	C/U	50.00		20453 9	
10	NUM84751020500N		CINTA METRICA 5M X 19MM METALICA RETRACTIL	C/U	40.00		20453 10	
11	NUM84751410100N		ESCUADRA 90° DE PRECISION DE ACERO TEMPLADO CON SOMBRETO 165 X 250 MM	C/U	3.00		20453 11	
12	NUM84763841120N		TESTER DIGITAL MULTIFUNCION - RANGO 12 - 220V	C/U	20.00		20453 12	
13	NUM84764120200N		MANOMETRO DE BAJA PRESION PARA REGULADOR DE OXIGENO	C/U	2.00		20453 13	
14	NUM84764120400N		MANOMETRO DE BAJA PRESION PARA REGULADOR DE ACETILENO	C/U	2.00		20453 14	
15	NUM85615220190N		CINTA AISLADORA AUTOSOLDABLE 19X0.76MM	C/U	250.00		20453 15	
16	NUM85615320050N		CINTA AISLADORA PVC 12.7X0.18MMX20M NEGR	C/U	250.00		20453 16	
17	NUM85826511200N		SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 609 MM	C/U	40.00		20453 17	
18	NUM85860510800N		ALICATE CORTE OBLICUO CON MANGO AISLADO 7" - 180 MM	C/U	50.00		20453 18	
19	NUM85862510070N		DESTORNILLADOR PLANO P3180-175 175X8 MM	C/U	40.00		20453 19	
20	NUM85862510090N		DESTORNILLADOR PLANO P3155-125 125X5MM	C/U	40.00		20453 20	
21	NUM85866010150N		PINZA UNIVERSAL AISLADA DE 200MM	C/U	30.00		20453 21	
22	NUM85884720150N		MAZA DOS CARAS CUADRADAS DE ACERO 1.5KG	C/U	40.00		20453 22	
23	NUM86000630450N		BARRETIN MANO ACERO 19X19X450MM	C/U	50.00		20453 23	

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

24	NUM86002121620N		CORTAFIERRO PLANO	NRO	30.00		20453	24
25	NUM86002700010N		DESTORNILLADOR PLANO 4 X 100 MM CONICO	C/U	40.00		20453	25
26	NUM86002811190N		DESTORNILLADOR PLANO 3 X 75 MM	C/U	40.00		20453	26
27	NUM86003011250N		DESTORNILLADOR PHILLIPS 9,5 X 252 MM DE FUERZA	C/U	40.00		20453	27
28	NUM86003120800N		DESTORNILLADOR PHILLIPS 3/16" X 4"	NRO	40.00		20453	28
29	NUM86003121350N		DESTORNILLADOR PHILLIPS 3,5 X 120 MM	NRO	40.00		20453	29
30	NUM86005620210N		MARTILLO DE BOLA DE ACERO 300 GRS	NRO	40.00		20453	30
31	NUM86005620900N		MARTILLO PARA TECHISTA	NRO	40.00		20453	31
32	NUM86006920010N		PALA PUNTA CORAZON ACERO 1050/55	C/U	35.00		20453	32
33	NUM86006920300N		PALA PUNTA PLANA ACERO 1050/55	C/U	35.00		20453	33
34	NUM86006920400N		PALA ANCHA DE ACERO 1050/55.-	C/U	35.00		20453	34
35	NUM86007310740N		PICO PUNTA Y PALA CON CABO	NRO	35.00		20453	35
36	NUM86007612100N		PINZA DE PUNTA AISLADA 6" 1 KV	C/U	50.00		20453	36
37	NUM86008112400N		PINZA PICO LORO DE ACERO 240 MM	C/U	30.00		20453	37
38	NUM86008710630N		PUNZÓN CÓNICO 10 X 6MM	NRO	150.00		20453	38
39	NUM86390221450N		MECHA HELICOIDAL CILINDRICA DE ACERO RAPIDO 7.25 MM	C/U	400.00		20453	39
40	NUM86392910100N		JUEGO DE MECHAS DE WIDIA DE 5 A 12 MM CANTIDAD 5 PIEZAS	C/U	30.00		20453	40
41	ACT504-000084N		TALADRO ELECTRICO ROTOPERCUTOR DE 13MM	C/U	10.00		20453	41
42	NUM86393414560N		MECHA PARA MADERA LARGA 25,4 MM	C/U	45.00		20453	42
43	NUM86394511010N		CONO DE REDUCCION PARA MECHA TIPO MORSE Nº 2-3; INTERIOR 18 MM EXTERIOR 24 MM	C/U	4.00		20453	43
44	NUM86394511020N		CONO DE REDUCCION PARA MECHA TIPO MORSE Nº 3-4; INTERIOR 25 MM EXTERIOR 32 MM	C/U	4.00		20453	44
45	NUM86455212030N		LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 8"	C/U	30.00		20453	45
46	NUM86455213050N		LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 12"	C/U	30.00		20453	46
47	NUM86455214570N		LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 18"	C/U	30.00		20453	47
48	NUM86457017950N		JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 3 A 12 MM	C/U	50.00		20453	48
49	NUM86457027050N		JUEGO DE LLAVES ALLEN EN PULGADAS 12 PIEZAS MEDIDAS: 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32, 3/16,	C/U	50.00		20453	49
50	NUM86535013000N		USAR NUM86535043330N - HOJA DE SIERRA ACERO RAPIDO 18D 300MM.	NRO	70.00		20453	50
51	NUM87653115000N		JUEGO DE SOPLETE PARA AUTOGENA	C/U	2.00		20453	51

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

52	NUM87709011600N		PINZA PORTA ELECTRODO 500A	C/U	6.00		20453	52
53	NUM87709012200N		PINZA MAZA PARA SOLDADORA ELECTRICA	C/U	6.00		20453	53
54	NUM89143811500N		CLAVOS PUNTA PARIS CALIDAD ACERO COMUN 1010 - 1 1/2" (38,1 X 2,5 MM)	KGS	200.00		20453	54
55	NUM89143811700N		CLAVOS PUNTA PARIS CALIDAD ACERO COMUN 1010 - 2 1/2" ( 63,5 X 3,4 MM)	KGS	200.00		20453	55
56	NUM89340231150N		LIMA PLANA GRANO MEDIO CORTE BASTARDO LARGO 200 MM ( 8" )	C/U	70.00		20453	56
57	NUM89340431150N		LIMA REDONDA CORTE MEDIANO 200 MM	C/U	70.00		20453	57
58	NUM89340431250N		LIMA REDONDA CORTE MEDIANO 300 MM	C/U	70.00		20453	58
59	NUM89340521000N		LIMA TRIANGULAR CORTE BASTARDO 100 MM	C/U	70.00		20453	59
60	NUM89340521100N		LIMA TRIANGULAR CORTE BASTARDA 150 MM	C/U	70.00		20453	60
61	NUM86003010850N		DESTORNILLADOR PHILLIPS 8 X 125 MM	C/U	40.00		20453	61
62	NUM86392923900N		JUEGO DE MECHAS DE ACERO RAPIDO DESDE 2 A 13 MM - 20 PIEZAS	C/U	30.00		20453	62
63	NUM86392950600N		JUEGO DE MECHAS COPA DE ACERO RAPIDO 6 UNIDADES DE 16 A 51 MM	C/U	30.00		20453	63

<b>Lugar de Entrega</b>	<b>Observaciones(Forma de pago, etc.)</b>
Urquiza 4300 (esquina Suiza) - Caseros	

10000570 Sentineo, Diego

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
1	<p>TORNO DE MANO</p> <p>NOTA: HERRAMIENTA PARA USO PROFESIONAL. POTENCIA 175W// TENSION 220VOLT//</p> <p>PESO HASTA 700 GRS.//VELOCIDAD VERIABLE. DEBE INCLUIR KIT DE 160 ACCESORIOS Y EJE FLEXIBLE.</p> <p>CALIDAD DREMEL O SIMILAR.</p> <p>Responsable del Bien Sr. Luque Luis.</p> <p>Ubicación del Bien Taller Alianza Urquiza 4300 (esquina Suiza) Caseros - Partido de Tres de Febrero</p>
2	<p>EQUIPO PARA PINTAR</p> <p>NOTA: EQUIPO INDUSTRIAL A TURBO COMPRESOR PARA TODO TIPO DE PINTURA LIQUIDA.</p> <p>MOTOR DE TIPO UNIVERSAL CON TRES ETAPAS DE TURBINAS COMPRESORAS// 220 VOLT- 50 HZ//PRESION EN COLUMNA DE AGUA</p> <p>DE 2,40 MTRS.// POTENCIA 800W// TEMPERATURA DE ELEVACION DEL AIRE A LA SALIDA DE 55 °C// PESO MENOR A 4KGRS</p> <p>// DOS PISTOLAS CON MANGUERAS DE 5 MTRS // PISTOLA CON INSERTOS DE LATÓN, CUERPO DE ALUMINIO CON CIERRE</p> <p>RÁPIDO PARA LA TAZA DE 1 LITRO// AGUJA DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>BOLSA: 1 JUNTA DE TAZA, PRENSA ESTOPA, JUNTA, PICO DE 1mm, PICO DE 2mm.</p> <p>COTIZAR PRIMERA CALIDAD TIPO ADIABATIC MOD.3000</p> <p>Responsable del Bien Sr. Luque Luis.</p> <p>Ubicación del Bien Taller Alianza Urquiza 4300 (esquina Suiza) Caseros - Partido de Tres de Febrero</p>
3	<p>TALADRO CON MOTOR A EXPLOSION</p> <p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE USO PROFESIONAL DE PRIMERA CALIDAD.</p> <p>REQUERIMIENTOS TECNICOS NECESARIOS MINIMOS: CILINDRADA 21,2 CC //DIAMETRO DEL MANDRIL HASTA 13MM//</p> <p>VELOCIDAD DE 0 A 450 RPM // GIRO DE DOBLE SENTIDO // PESO 4,6 KGS // TANQUE DE 500ml</p> <p>Responsable del Bien Sr. Luque Luis.</p> <p>Ubicación del Bien Taller Alianza Urquiza 4300 (esquina Suiza) Caseros - Partido de Tres de Febrero</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

<b>PEDIDO DE COTIZACION</b>
-----------------------------

ITEM	DESCRIPCION
4	<p>PINZA AMPEROMÉTRICA</p> <p>NOTA: COTIZAR INSTRUMENTO PARA MEDICIONES DE CORRIENTE CONTINUA Y CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>USO INTENSIVO. DEBE CONTENER FUNDA. BATERIAS DE RECONOCIDA MARCA UNCLUIDAS. Responsable del Bien Sr. Luque Luis. Ubicación del Bien Taller Alianza Urquiza 4300 (esquina Suiza) Caseros - Partido de Tres de Febrero</p>
5	<p>JUEGO DE MECHAS COPA DE ACERO RAPIDO 6 UNIDADES DE 16 A 51 MM</p> <p>NOTA: COTIZAR MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD CAJA HERRAMIENTAS 480x250x230 PLA C/BDJA//CAJA PARA HERRAMIENTAS CON BANDEJA INTERIOR DESMONTABLE EN //MATERIAL PLASTICO REFORZADO TIPO STANLEY. //LARGO: 480 MM //ALTO: 250 MM //PROF: 230 MM //**</p>
6	<p>CEPILLO ALAMBRE DE BRONCE CABO DE PLASTICO</p>
7	<p>PINCEL Nº10</p> <p>NOTA: COTIZAR PRIMERA CALIDAD.</p> <p>..</p>
8	<p>PINCEL Nº15</p> <p>NOTA: COTIZAR PRIMERA CALIDAD.</p> <p>..</p>
9	<p>DENSIMETRO BATERIAS ALCALINAS NOTA: PROBADOR DE FLUIDOS DE BATERIAS ALCALINAS DE NIQUEL-CADMIO.</p>
10	<p>CINTA METRICA 5M X 19MM METALICA RETRACTIL</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
11	<p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.</p>
12	<p>TESTER DIGITAL MULTIFUNCION - RANGO 12 - 220V NOTA: COTIZAR INSTRUMENTO PARA USO INTENSIVO. DEBE CONTENER FUNDA. PUNTAS PARA MEDICION Y BATERIAS DE RECONOCIDA MARCA UNCLUIDAS.</p>
13	<p>MANOMETRO</p> <p>MANÓMETRO PARA OXIGENO ( Válvula reguladora de Oxigeno Calidad LIGA o similar )</p> <p>MANOMETRO //MAN</p>
14	<p>MANOMETRO</p> <p>MANÓMETRO PARA ACETILENO ( Válvula reguladora de Acetileno Calidad LIGA o similar)</p> <p>MANOMETRO //</p>
15	<p>CINTA AISLADORA AUTOSOLDABLE 19x0.76MM //CINTA AISLADORA AUTOSOLDABLE EN FRIO. //COMPATIBLE CON CAUCHOS BUTILICOS, PVC, POLIETILENO Y //TERMOPLASTICOS SIMILARES. //RIGIDEZ DIELECTRICA: 1200V. //TIPO SCOTCH N23 O SIMILAR. //ANCHO: 19MM, ESPESOR: 0,76MM. //EN ROLLO DE LARGO COMERCIAL. //COLOR: NEGRO //**08/07/02</p>
16	<p>CINTA AISLADORA PVC 12.7x0.18MMX20M NEGR//CINTA AISLADORA DE PVC PARA USO ELECTRICO DE COLOR NEGRO, //CON ADHESIVO, 12,7MM DE ANCHO, ESPESOR 0,18 MM, EN ROLLO //DE 20 METROS. //DEBE SER RESISTENTE A LA ACCION DE LOS AGENTES QUIMICOS, //ACEITES Y ALCOHOLES, NO HIGROSCOPICA E IMPUTRESCIBLE. //IRAM 2191. //**</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
17	<p>SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 609 MM</p> <p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.</p> <p>SERRUCHO 609MM C/MANGO MADERA O PLASTICO//SERRUCHO, COMUN CON MANGO DE MADERA O PLASTICO. ACERO TIPO A//LARGO DE HOJA 609 MM. REFERENCIA IRAM 5098. //MARCA STANLEY O SIMILAR. //**</p>
18	<p>ALICATE CORTE OBLICUO CON MANGO AISLADO 7" - 180 MM</p> <p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p> <p>ALICATE CORTE LATERAL 180MM //ALICATE DE CORTE LATERAL CON MANGO DE PLASTICO //LARGO: 180MM. //REF BAHCO: 2151-7 MP. //** 20/05/2009</p>
19	<p>DESTORNILLADOR PLANO P3180-175 175X8 MM</p> <p>NOTA: DESTORNILLADOR PLANO DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p>
20	<p>DESTORNILLADOR PLANO P3155-125 125X5MM</p> <p>NOTA: DESTORNILLADOR PLANO DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p>
21	<p>PINZA UNIVERSAL AISLADA DE 200MM</p> <p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD, SIMILAR BAHCO</p> <p>..</p>
22	<p>MAZA DOS CARAS CUADRADAS 1.5KG</p> <p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. CABO INCLUIDO</p> <p>MAZA DOS CARAS CUADRADAS 1.5KG //MAZA DE DOS CARAS CUADRADAS DE ACERO 1055. //FORJADA, CARAS PULIDAS, CON MANGO. //ENDURECIDO POR TRATAMIENTOS TERMICOS EN ZONA DE TRABAJO. //PESO: 1.5KG. //**</p>
23	<p>BARRETIN MANO ACERO 19X19X450MM</p> <p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. EXTREMO SACACLAVOS</p> <p>BARRETIN MANO ACERO 19X19X450MM //BARRETIN DE MANO, DE ACERO 1070. FORJADO, CUERPO DE SECCION</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

<b>PEDIDO DE COTIZACION</b>
-----------------------------

ITEM	DESCRIPCION
	<p>//REDONDA O EXAGONAL. EN UN EXTREMO CON PALA PLANA, EL EXTREMO//OPUESTO EN PUNTA Y CURVADA. ENDURECIDO POR TRATAMIENTO //TERMICO EN LA ZONA DE TRABAJO A UNA DUREZA DE 275 A 350 BR. //DIAMETRO DEL CUERPO: 19MM. ANCHO DE PALA: 19MM. LARGO: 450MM//REFERENCIA IRAM 600. //**</p>
24	<p>CORTAFIERRO PLANO NOTA: COTIZAR ACERO FORJADO DE PRIMERA CALIDAD DE 30 ó 35 cm.</p>
25	<p>DESTORNILLADOR PLANO 4 X 100 MM CONICO NOTA: DESTORNILLADOR PLANO DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p>
26	<p>DESTORNILLADOR PLANO 3 X 75 MM NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p>
27	<p>DESTORNILLADOR PHILLIPS DE FUERZA 9,5X252.-  NOTA: DESTORNILLADOR PHILLIPS DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p> <p>DESTORNILLADOR PHILLIPS DE FUERZA 9,5X252.-</p>
28	<p>DESTORNILLADOR PHILLIPS 6 X 125 NOTA: DESTORNILLADOR PHILLIPS DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p> <p>..</p>
29	<p>DESTORNILLADOR PHILLIPS 3,5X120MM NOTA: DESTORNILLADOR PHILLIPS DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO</p> <p>..</p>

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
30	MARTILLO BOLITA DE 300 GRS.  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. CABO INCLUIDO  ..
31	MARTILLO PARA TECHISTA  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. MARTILLO GALPONER SACACLAVOS CON CABO INCLUIDO
32	PALA PUNTA CORAZON ACERO 1050/55  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. CABO INCLUIDO
33	PALA PUNTA PLANA ACERO 1050/55  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. CABO INCLUIDO  PALA PUNTA PLANA ACERO 1050/55 //PALA PUNTA PLANA ACERO 1050/55. //ESPECIFICACION: IRAM 5167/7
34	PALA ANCHA DE ACERO 1050/55.-  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. CABO INCLUIDO  PALA ANCHA DE ACERO 1050/55.-
35	PICO PUNTA Y PALA CON CABO  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA FORJADA DE PRIMERA CALIDAD. CABO INCLUIDO.  ..
36	PINZA DE PUNTA AISLADA 6" 1 KV NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO
37	PINZA PICO LORO 240MM

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
	<p>NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD, SIMILAR BAHCO                      PINZA PICO LORO 240MM //PINZA EXTENSIBLE PICO DE LORO. //MATERIAL: ACERO VANADIO                      EXTRA. //CON TRABAS DE REGULACION DE ABERTURA. //LARGO TOTAL: 240MM.                      //REF. BAHCO: MULTIFIX 224/FMP //**</p>
38	<p>PUNZÓN CÓNICO 10 X 6MM                      NOTA: COTIZAR PRIMERA CALIDAD.</p>
39	<p>MECH ACER RAPI 7.25 //</p>
40	<p>JUEGO DE MECHAS DE WIDIA DE 5 A 12 MM CANTIDAD 5 PIEZAS                      NOTA: COTIZAR MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD.                      // 5 x 110mm. - 6 x 110mm. - 8 x 160mm. -10 x 160mm. - 12 x 160mm// // 5 x 110mm. - 6 x 110mm. - 8 x 160mm. -10 x 160mm. - 12 x 160mm//</p>
41	<p>TALADRO ELECTRICO ROTOPERCUTOR DE 13MM                      NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA PARA USO INDUSTRIAL 1000 W DE PRIMERA CALIDAD.                      220 VOLT- 50 HZ. CON LLAVE PARA MANDRIL Y MALETIN.                      Responsable del Bien Sr. Luque Luis.                      Ubicación del Bien Taller Alianza Urquiza 4300 (esquina Suiza) Caseros - Partido de Tres de Febrero</p>
42	<p>MECHA LARGA PARA MADERA DE 25,4MM                      NOTA: MECHA HELICOIDAL COTIZAR. HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.</p>
43	



--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
7531	A 7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
52	<p>PINZA PORTA ELECTRODO 500A PINZA REFORZADA PARA ELECTRODOS CALIDAD HELICTOR O SIMILAR PINZA PORTA ELECTRODO 500A //PINZA PORTA ELECTRODO DE 500 A. CON GRAPA A RESORTE QUE SOS-//TENGA FIRMEMENTE EL ELECTRODO EN CUALQUIER POSICION. EL RE-//SORTE ESTARA AISLADO POR ARANDELAS DE FIBRA, DISPONDRA DE//DISPOSITIVO QUE EFECTUE CONTACTO EFICAZ CON EL CABLE CONDUC-//TOR. EL MANGO SERA DE MATERIAL AISLANTE Y DISENADO EN FORMA//QUE SE ADAPTE A LA MANO DEL OPERARIO. LAS PARTES METALICAS//TENDRAN UN BANO PROTECTOR CONTRA OXIDACIONES, LAS MANDIBULAS//FUERTEMENTE COBREADAS Y EQUILBRADAS, PARA ELECTRODOS DE 9,5//MM. DE DIAMETRO APROXIMADAMENTE. //TIPO HELICTOR. //***17.08.11.-</p>
53	<p>PINZA MAZA PARA SOLDADORA ELECTRICA PINZAS PARA MASAS DE SOLDADURA DE 400 AMPER CALIDAD HELICTOR O SIMILAR.</p>
54	<p>..</p>
55	<p>CLAVOS PUNTA PARIS 63 x 3,4mm. //</p>
56	<p>LIMA PLANA GRANO MEDIO CORTE BASTARDO LARGO 200 MM ( 8" )  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.</p>
57	<p>LIMA REDONDA CORTE MEDIANO 200 MM  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.  LIMA REDONDA CORTE MEDIANO LARGO:200MM //LIMA REDONDA; CORTE MEDIANO; CON CABO //LARGO:200MM //**</p>
58	<p>LIMA REDONDA CORTE MEDIANO 300 MM  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.</p>
59	<p>LIMA TRIANGULAR CORTE BASTARDO 100 MM  NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.</p>

PLANILLA Nro.

NUMERO

7531

A

7380

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

**PEDIDO DE COTIZACION**

ITEM	DESCRIPCION
	LIMA TRIANGULAR 100 MM.LARGO //
60	LIMA TRIANGULAR CORTE BASTARDA 150 MM NOTA: COTIZAR HERRAMIENTA DE PRIMERA CALIDAD.
61	DESTORNILLADOR PHILLIPS 8X125 (TIPO BAHCO 3380-125.- NOTA: DESTORNILLADOR PHILLIPS DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD SIMILAR BAHCO DESTORNILLADOR PHILLIPS 8X125 - MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: BAHCO 3380-125.-
62	JUEGO DE MECHAS DE ACERO RAPIDO DESDE 2 A 13 MM - 20 PIEZAS NOTA: COTIZAR MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD.
63	JUEGO DE MECHAS COPA DE ACERO RAPIDO 6 UNIDADES DE 16 A 51 MM NOTA: COTIZAR MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD

CONFECCIONAR IGUAL CANTIDAD DE COPIAS  
COMO TENGA EL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA.

RESPONSABLE INSCRIPTO  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA  
CUIT : 30-71068177-1  
Ing.Brutos : 901-725756-2

**CLÁUSULAS PARTICULARES**

**I. FECHA DE CIERRE DE INVITACIÓN/PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- Podrá presentar su propuesta dentro de los 5 días corridos a contar desde la notificación de la presente invitación.
- Una vez transcurrida dicha fecha, en caso de no haberse presentado en el respectivo expediente por medio del cual tramita el procedimiento de selección/contratación la cantidad mínima necesaria de cotizaciones/ofertas, SOFSE podrá reiterar las invitaciones y/o requerir y solicitar nuevas cotizaciones fijando consecuentemente una nueva fecha de cierre.

**II. CONDICIONES FORMALES PARA COTIZACIÓN/OFERTA:**

- La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- La cotización debe estar firmada por representante legal/convenional.
- La cotización debe indicar vigencia de la misma, aclarar si son días hábiles o corridos.
- Deberá indicarse fecha aproximada de entrega/cumplimiento.
- Aclarar marca y modelo cotizado, junto con toda aquella otra descripción que pueda servir para conocer lo ofertado (en caso de corresponder).
- Deberá cotizar en MONEDA DE CURSO LEGAL LOCAL (PESOS ARGENTINOS). IMPORTANTE: En caso de cotizar en moneda extranjera deberá justificar los motivos y/o razones, a fin de poder tomar la cotización como válida.
- Deberá indicarse por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota respectiva (Ej. 21%, 10.5%, etc.).
- Deberá completarse y reenviarse junto con la oferta, una "Declaración Jurada de Compra Trabajo Argentino". La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional.

**III. CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES**

- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles. (Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta).
- A los efectos de garantizar y posibilitar la comparación de las eventuales ofertas presentadas, se deja constancia que las cotizaciones realizadas en moneda extranjera, podrán ser convertidas a la cantidad equivalente en pesos argentino según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día que se realice la comparación.
- Formas de Pago: El pago se efectuará mediante transferencia bancaria bajo las siguientes condiciones:
  - a. Pago anticipado (total o parcial) contra presentación de factura y garantía constituida por el monto equivalente que reciba como adelanto (pagaré, póliza de caución, etc.).
  - b. Pago dentro de los treinta (30) días corridos y contados a partir de la presentación de la factura (y toda otra documentación específica que en forma previa y expresa se requiera) en SOFSE, o fecha de remisión de factura electrónica.

**IMPORTANTE:** A fin de poder realizar el pago, en forma previa el adjudicatario deberá notificar a SOFSE el número de CBU y nombre de la ENTIDAD BANCARIA.

- El pago en principio se efectuará en PESOS ARGENTINOS (\$), moneda de curso legal en la República Argentina.
- Si las condiciones contractuales lo ameritasen, o mediara previa justificación del proveedor, SOFSE podrá aceptar y adjudicar cotizaciones en moneda extranjera. No obstante ello, a los fines del pago, cuando no se trate de una "contratación internacional", se procederá al abono del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) convirtiendo del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago.
- Los Oferentes al presentar oferta prestan conformidad que se someten a la ley argentina y a la jurisdicción de los Tribunales Federales Ordinarios en lo Contencioso Administrativo, con sede en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción territorial. La sola presentación de la Oferta implica la aceptación de esta jurisdicción.
- No podrán concurrir como oferentes: (i) Los funcionarios y empleados de SOFSE, agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y las empresas en las que los mismos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social; (ii) Los concursados y/o quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación, (iii) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato por su culpa con cualquier organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal y (iv) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales. En caso de encontrarse en alguno de los impedimentos mencionados, deberá abstenerse de presentar cotización bajo apercibimiento de tenerla como no presentada.
- Por la sola circunstancia de formular la oferta, se tendrá al oferente por conocedor de las especificaciones y documentación que forma parte de la presente contratación (incluyendo las presentes cláusulas), y de las características y condiciones de lo requerido, por lo que no podrá con posterioridad invocar en su favor los errores en que pudiese haber incurrido al formular la oferta, o duda, o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones aplicables. Igualmente, la sola presentación implicará la aceptación de las condiciones establecidas en las especificaciones y documentación que son parte de la contratación.
- En cualquier momento a contar desde la presente invitación la firma del Contrato/Orden de Entrega/Compra, SOFSE podrá dejar, total o parcialmente, sin efecto el procedimiento de contratación sin que ello genere derecho a percibir indemnizaciones, reconocimiento de gastos, compensaciones, daños y perjuicios, lucro cesante, etc., por parte de los Oferentes.
- SOFSE se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones o sedes del oferente, con el fin de verificar la información que el mismo ha consignado en su propuesta/cotización.
- El adjudicatario no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Entrega/Compra (Contractual) a persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin previo consentimiento por escrito de SOFSE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. En todos los casos el adjudicatario es el único responsable por la celebración y cumplimiento de los subcontratos.
- Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el oferente/cotizante, desde cuando se encuentre preparando la cotización y durante la ejecución de la posible Orden de Entrega/Compra, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación, ni por caducidad de la Orden de Entrega/Compra.
- En caso de incumplimiento de cláusulas y/o disposiciones fijadas en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación (ej. plazo de entrega, etc.) SOFSE dejará constancia de dicho antecedente en su Registro de Proveedores, y adoptará todas las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Ministerio del Interior y Transporte N° 211/2015.
- En caso de incumplimiento de lo pactado en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación, SOFSE podrá tomar todas las medidas legales y administrativas pertinentes dentro del marco jurídico aplicable.

**IV. ADJUDICACIÓN**

- SOFSE dictará el acto de adjudicación y/o emitirá la correspondiente Orden de Entrega/Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.
- SOFSE podrá apartarse de ese criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan.
- SOFSE tendrá facultad de desestimar las propuestas total o parcialmente, sin que ello pueda dar lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de los proponentes.
- SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

**V. DESESTIMACIÓN DE OFERTAS**

En principio, sin ser taxativo, se desestimará las ofertas presentadas cuando:

- se comprueben arreglos, acuerdo, pactos o componendas entre los oferentes.
- el oferente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- se compruebe falsedad o inexactitud relevante en la oferta.
- se presente la oferta extemporáneamente.
- se compruebe que el oferente se halla incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.